



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN NÚMERO 103 DEL 16 DE MARZO 2022

"POR MEDIO DE CUAL SE HACE TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022"

La Contralora Municipal, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el inciso 4° del artículo 267 en concordancia con el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 117 y 118 del Acuerdo 08 de 2014 y,

CONSIDERANDO

- A. Que mediante el Acuerdo 32 del 2021, el Honorable Concejo Municipal de Pereira, aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos para el Municipio de Pereira para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2022, incluida las transferencias para la Contraloría Municipal de Pereira.
- B. Que por medio de la Resolución 417 del 28 de diciembre de 2021, la Contraloría Municipal de Pereira, adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría Municipal Pereira para la vigencia 2022.
- C. Que para dar cumplimiento a los compromisos derivados del normal funcionamiento de la Contraloría Municipal para la consecución de los objetivos misionales en la vigencia 2022, se hace necesario realizar traslados presupuestales, afectando aquellas apropiaciones libre de afectaciones y compromisos
- D. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el decreto ley 111 de 1996 y el acuerdo 08 de 2014, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos e inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1° Disminúyase el presupuesto de gastos de la Contraloría Municipal de Pereira, en la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000)** de la siguiente apropiación.

RUBRO	DETALLE	VALOR
2.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES	\$13.000.000
2.1.1.01.01.001.01	SUELDOS	\$13.000.000
TOTAL DISMINUCION		\$13.000.000

ARTICULO 2° Aumentase el presupuesto de gastos de la Contraloría Municipal de Pereira, en la suma, de **TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000)** de las siguientes apropiaciones:

RUBRO	DETALLE	VALOR
2.1.1.01.01	FACTOR CONSTITUTIVO DE SALARIOS	\$5.000.000
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte	\$5.000.000
2.1.2.02	ADQUISICION DIFERENTE DE ACTIVOS	
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8.000.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios,, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero.	\$8.000.000
TOTAL AUMENTO		\$13.000.000



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN NÚMERO 103

DEL 16 DE MARZO 2022

**" POR MEDIO DE CUAL SE HACE TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022"**

ARTICULO 3º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

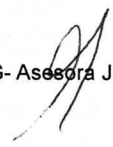
Dada en Pereira, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo del 2022


JENNY CONSTANZA OSORIO VELEZ
Contralora Municipal

Proyectó:


Álvaro Mena Bedoya
Profesional, Universitario

Revisó:


Karla Yomara Campuzano G- Asesora Jurídica